



Excmo. Ayuntamiento de Casariche

EDICTO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2024 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023, según el siguiente detalle:

1.- PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	Nº PLAZAS	FORMA ACCESO
Aux. Ayuda A Domicilio	Auxiliar	19	Concurso Oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

En Casariche en la fecha de la firma

El Alcalde

Fdo.: José Ramón Parrado Borrego

Código Seguro De Verificación	Rlj8zqK4rK/JDCUH6LDN5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Parrado Borrego	Firmado	14/05/2024 10:52:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Rlj8zqK4rK/JDCUH6LDN5Q==		

